

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30118** *JUEVES OCHO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 232/2011, dimanante de autos número 223/11, a instancia de Inmaculada Suría del Toro contra Jueves Ocho, S.L., en la que con fecha 30 de octubre de 2.012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Jueves Ocho, S.L., con CIF B-41.998.683, en situación de insolvencia por importe de 19.213,97 euros de principal, más la cantidad de 3.842,79 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 30 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120075115-1